

COMUNICADO DE PRENSA

246/17

11.5.2017

El Consejo aprueba un programa de apoyo a las reformas estructurales

El 11 de mayo de 2017, el Consejo ha aprobado un programa por valor de 142,8 millones de euros para **ayudar a los Estados miembros** a aplicar reformas estructurales.

El programa contribuirá a las **reformas institucionales, administrativas y estructurales** destinadas a incrementar la competitividad, la productividad, el crecimiento, el empleo, la cohesión y la inversión. Servirá para apoyar los procesos de gobernanza económica de la UE con la financiación de acciones y actividades de **valor añadido europeo**.

«Esta nueva iniciativa se basa en la experiencia adquirida en la prestación de asistencia técnica a los países que aplican programas de ajuste económico», ha declarado Jan Borg, secretario parlamentario para la Presidencia de la UE 2017 y los fondos de la UE de Malta. «Nos permitirá ayudar a todos los Estados miembros a aprovechar esa experiencia a la hora de emprender reformas importantes».

El Reglamento se ha adoptado sin debate en una sesión del Consejo de Agricultura y Pesca.

El 27 de abril de 2017, el Parlamento Europeo dio su aprobación al programa, que cubrirá el periodo 2017-2020. Esta aprobación tuvo lugar tras el acuerdo alcanzado con los representantes del Parlamento el 8 de febrero de 2017.

- [Reglamento relativo al programa de apoyo a las reformas estructurales para 2017-2020](#)
- [Comunicado de prensa sobre el acuerdo de febrero de 2017 relativo al programa de apoyo a las reformas estructurales para 2017-2020](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press